



Anuncio

Vista la interposición del recurso de alzada por **D. Javier Martín de Tomás y Miguel**, con DNI. ***198**, con fecha de entrada en esta Corporación el día 4 de octubre de 2024 respectivamente, contra las Resoluciones de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de 27 y 29 de agosto de 2024, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el 4 de septiembre de 2024, por las que se modifica el Anexo I de la Resolución de 9 de agosto de 2024, de designación de puestos a elegir por los candidatos que han superado el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración para la cobertura de 32 plazas de Técnico/a de Administración General, Rama Jurídica, se hace constar que:

Por el presente, **se somete a información pública, a fin de comunicar, a los/as posibles interesados/as**, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 118, en relación con el artículo 45 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y conforme a la **Resolución del Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital R0000086363, de fecha 11 de octubre de 2024 por el que se autoriza dar traslado del mencionado recurso a través de este anuncio y por el que podrán formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen procedentes, en el plazo de diez (10) días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.**

A tal efecto, tendrán a su disposición los Recursos de Alzada, en las dependencias del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público del Excmo. Cabildo de Tenerife, sito en la cuarta planta del edificio principal en Plaza de España. Para solicitar el acceso al mencionado recurso únicamente podrá hacerse por correo electrónico en la siguiente dirección: jennifergn@tenerife.es.

Las alegaciones y la documentación que estimen procedentes, se podrán presentar en los registros relacionados en la Base Cuarta de las Específicas de dicha convocatoria.

Todo lo cual se hace público en virtud de delegación por Resolución del Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicios Públicos, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico publicada en el BOP 118, de fecha 29 de septiembre de 2023.

En Santa Cruz de Tenerife, a 11 de octubre de 2024.

El Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital,
-Juan Manuel Santana Pérez-

Código Seguro De Verificación	IU8mBEnk7w28zZjSr7MWmw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	11/10/2024 16:16:26
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/IU8mBEnk7w28zZjSr7MWmw		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

